



Queridos Estudiantes y Padres y Apoderados - Liceo Bicentenario San José de San Javier:

Por medio del presente, tengo a bien informar a usted, que según información emitida por el Ministerio de Salud, la comuna de San Javier, a partir del lunes 24 de mayo, avanza a Fase de Transición o Fase 2, en el contexto del Plan Paso a Paso. Por tanto, nuestros docentes volverán a realizar sus clases desde el establecimiento, tomando todos los resguardos sanitarios y de prevención exigidos por el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

Por tanto, es importante tener presente los siguientes aspectos:

- 1.- Durante la semana del 24 al 28 de mayo, las clases de todos los niveles escolares, Pre Kínder a 4° Año Medio, se continuarán realizando en formato *online*, respetando los horarios de cada curso y nivel de enseñanza.
- 2.- Desde el lunes 31 de mayo, se dará inicio al retorno presencial y voluntario, por grupos, según aforo establecido para cada sala de clases. Dicha jornada presencial y voluntaria, será de media jornada desde las 08.00 a 12.30 horas, para luego retomar las clases, a las 14.30 horas, de forma online. Lo anterior, dando inicio a la modalidad de clases mixtas, la que considera sólo en una primera instancia a los estudiantes de 1° a 4° Año de Enseñanza Media.
- 3.- Los cursos desde Pre kínder a 8° Año Básico, mantendrán sus clases en la modalidad *online*, en los mismos días y horarios, en que se ha trabajado durante este periodo de cuarentena. Lo anterior, fundamentado en que los estudiantes de estos niveles, al ser más pequeños, no logran tener completa consciencia de la importancia de respetar los Protocolos Sanitarios del establecimiento.
- 4.- El retorno mixto, presencial y *online*, de los estudiantes de Pre Kínder a 8° Año Básico, se implementará una vez que las condiciones sanitarias del país y comuna, sean más favorables, lo cual será informado con anticipación, vía plataforma Liceo Bicentenario.
- 5.- Respecto a la atención de apoderados, esta continuará siendo *online*, vía plataforma meet, lo anterior, con el objetivo de evitar cualquier situación que ponga en riesgo, el estado de salud del apoderado y docente.

6.- En lo que refiere a la entrega de alimentos, la JUNAEB seguirá entregando la alimentación a las familias beneficiarias, en formato canasta quincenal de alimentos. Por tanto, el establecimiento no entregará desayuno ni almuerzo.

7.- Reiterar que la asistencia a clases presenciales es VOLUNTARIA y depende de la determinación que cada padre y/o apoderado, considere oportuna tomar. Por otra parte, es importante recordar que la asistencia a clases y evaluaciones *online*, es obligatoria, y solamente es justificada su inasistencia, mediante certificado médico, el cual debe ser entregado de forma oportuna, según Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar vigente.

Finalmente, mencionar que como Institución Educativa, preocupada por el Bienestar y Salud de nuestro estudiantes, familias y funcionarios, hemos implementado las medidas sanitarias y de prevención, exigidas por Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, de igual forma solicitamos a usted, ser riguroso en el uso de su mascarilla, lavado constante de manos, uso de alcohol gel y especialmente, en lo que refiere a mantener el distanciamiento físico como medida de auto-cuidado, necesario para prevenir situaciones de riesgo, que afecten la salud de los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa Liceo Bicentenario San José.

Saluda fraternalmente a usted.

JOSELINE TEJO TOLOZA

DIRECTORA LICEO BICENTENARIO SAN JOSÉ